

RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08 Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50626072300310165487900100001010000055953147074336

Factura electrónica: 00100001010000055953

Factura No. 55953 | Contado() Credito(X) | Moneda: USD | Tipo cambio: 26-07-23

556.18

ClienteCondición de pagoTRANSPORTES CHAVES S.R.LFecha de emisión: 26-07-23Contacto: Mauricio Chaves RuizFecha de vence: 25-08-2023Telefono: 2260-1800/2260-1800Porcentaje Comisión: 0.00%

FRENTE A LA BOMBA EN SAN RAFAEL DE HEREDIA

PAGOS A TERCEROS					
No. Línea	Descripcion de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	OC- IMPUESTOS SEGUN DUA	1	\$56.00	\$0.00	\$56.00
2	FE - DUA DE EXPORTACION / TERRESTRE - P.	1	\$50.00	\$0.00	\$50.00
	CANOAS				
3	FE - SERVICIOS DE EXPORTACION-PAGO SIECA	1	\$3.00	\$0.00	\$3.00
DETAILLE DE GEGETIÓN					

Recibo No.:43334

BL No.:52408

DUA No.:10341

Trámite:EXPORTACION

Aduana:PASO CANOAS

Proveedor:COMPAÑIA FLEXTECH S.A

Subtotal:\$53.00

Otros cargos:\$56.00

IVA:\$0.00

Total:\$109.00

Monto anticipado:\$0.00

Saldo pendiente:\$109.00

Observaciones

BL:5240852408 Recibo Conforme

Por la Empresa

RUBEN FONSECA SALAZAR

No. de Cédula No. de Cédula Firma Fecha Hecho Por

De acuerdo al articulo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de ochos dias. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolucion DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccion General de Tributacion